



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Febrero de 2018

EXP-EXA: 8014/2018

RES. CD-EXA: 032/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Informática, mediante la cual eleva propuesta de Re-dictado Intensivo de la asignatura Programación para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, en los meses de febrero y marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente pedido se fundamenta principalmente en la necesidad de dar cumplimiento al plan de mejora del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF) 2013-2017

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 02, aconseja aprobar la propuesta presentada;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 21/02/2018, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el Re-dictado Intensivo de la asignatura Programación para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), en los meses de febrero y marzo de 2018, con las características que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Informática. Cumplido, siga a la Dirección de Alumnos para su registro y demás efectos.

Get


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO - RESCD-EXA N°: 032/2018 - EXP-EXA: 8014/2018

Acciones previstas:

1. Dictado intensivo de la asignatura de segundo cuatrimestre: Programación, en el mes de febrero subsiguiente al dictado regular.

Implementación de un mínimo cuerpo docente que re-dicte las asignaturas de primer año (Elementos de Programación, Matemática para Informática, Programación, Análisis Matemático I y A.L.G.A.), inmediatamente de terminado el cursado regular, con el fin de ofrecer una nueva instancia de regularización a alumnos que, de obtenerla, podrían continuar con el cursado de la carrera al ritmo estipulado en el Plan de Estudio.

Responsables: Departamento de Informática y Departamento de Matemática.

El plantel docente se conformará de la siguiente manera:

Un profesor adjunto. El Lic. Ariel Rivera con su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva estará a cargo de las clases teóricas.

Un Jefe de Trabajos Prácticos. El C.U. Claudio Vargas con su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple estará a cargo de las clases prácticas.

Ambos docentes acuerdan desempeñarse en el redictado intensivo con los cargos antes mencionados.

El redictado intensivo se organizará de la siguiente manera:

Cursado presencial: del 05/02/2018 al 16/03/2018 con carga semanal de 10 horas de teoría y 15 horas de práctica.

Total de carga horaria del redictado: 150 horas.

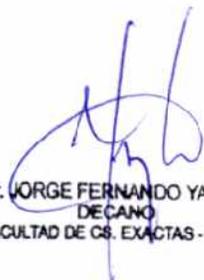
Presentación de planillas de regularidad: hasta el 23/03/2018

Los alumnos que podrán inscribirse para cursar el re-dictado intensivo de Programación deberán cumplir con el requisito de haber obtenido al menos 25 puntos en el segundo parcial o en alguna de las recuperaciones de Programación, durante el año 2017.

Get


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.